



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: viernes, 29 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

CORRECCIÓN DE ERROR

4501

Detectado error en el anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable, Derechos de Enganche, Colocación y Utilización de Contadores publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 244, de fecha 27 de diciembre de 2023, donde dice:

“4. Actualizar las cuotas tributarias en su artículo 6 quedando redactado el apartado A) 1. de la siguiente forma “ A) 1. Viviendas 0,65 €/m³ mas IVA y el apartado d de la siguiente forma “ Los costes de mantenimiento de los sistemas, el alquiler y sustitución de los contadores en caso de ser necesario, por parte del Ayuntamiento se fijan en una cuota anual de 8 € por contador desglosados en dos cuotas (4€ por semestre).”

Debe decir:

“4. Actualizar las cuotas tributarias en su artículo 6 quedando redactado el apartado A) 1. de la siguiente forma “A) 1. Viviendas 0,75 €/m³ más IVA y el apartado D) de la siguiente forma “Los costes de mantenimiento de los sistemas, el alquiler y sustitución de los contadores en caso de ser necesario, por parte del Ayuntamiento se fijan en una cuota anual de 8 € por contador desglosados en dos cuotas (4€ por semestre).”

Illana, a 27 de diciembre de 2023, El Alcalde, Fdo.: Francisco Javier Pérez del Saz